



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRISCILA BARRAGAN  
Dirección Secretaría General  
CPSPTF

**CPSI**

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 18 AGO. 2023

VISTO, el Expediente registro CPSPTF Letra N° 1031/2023 caratulado, "S/LICITACIÓN PRIVADA N° 003/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS CON EQUIPO DE COMODATO"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de Disposición del Dpto. Compras N° 009/2023 se autorizó y aprobó el llamado de Licitación Privada N° 003/2023 y el Pliego de Bases y Condiciones con sus Anexos I, II y III, respectivos.

Que en el marco de la presente se procedió a la publicación e invitación a los proveedores del rubro.

Que en el día y hora establecida se procedió al Acto de Apertura.

Que la Comisión de Preadjudicación interviene analizando las ofertas presentadas y mediante nota externa de fecha 13-07-2023, solicita a la firma AVIC SATELITAL S.R.L. ampliar la información referente a la cantidad, calidad de equipos, marca y/o modelos condición de los mismos.

Que la firma AVIC SATELITAL S.R.L., en respuesta a la citada nota adjunta folletos técnicos del equipamiento.

Que la Comisión de Preadjudicación procede a analizar la documentación requerida a la firma AVIC SATELITAL S.R.L.

Que la misma determina que la firma AVIC SATELITAL S.R.L. cumple con todos los requisitos del pliego de bases y condiciones, Anexos I, II y III y por ser la oferta más conveniente, sugiere que se proceda a preadjudicar a la firma por un importe mensual la suma de pesos CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 42.500,00), ascendiendo el total por el primer año a la suma de pesos QUINIENTOS DIEZ MIL con 00/100 (\$ 510.000,00); y para el segundo año la suma mensual de pesos OCHENTA Y DOS MIL con 00/100 (\$ 82.000,00), ascendiendo el total por el segundo año a la suma de pesos NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$984.000,00); siendo el total de la contratación por DOS (2) años, la suma total de pesos UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.494.000,00).

Que la Comisión ha labrado el Acta de Preadjudicación, adunando cuadro comparativo de ofertas, procediendo a colocarla en la cartelera de la institución, subirla al sitio web oficial de la C.P.S.P.T.F. y compras de Gobierno.

Que el gasto del servicio de mantenimiento y monitoreo de alarmas con equipos de comodato se encuentra presupuestada para el Ejercicio 2023, Volante de Imputación Preventiva N° 83/2023, UGC G05001 - UG G G01001 - C. Económica 1130903, insumo 999390003 del ejercicio económico correspondiente.

Que la presente contratación se efectúa en el marco de la ley N° 1015 artículo 17 inc. a), ley N° 495, Decreto Provincial N° 674/11, Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 1327/2021, y O.P.C. N° 17, 18 y 58/21.

Que al respecto la Coordinación de Asuntos Jurídicos Administrativos ha emitido informes N° 63 y 70/2023.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado intervención bajo informe N° 124/2023.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha tomado la debida intervención.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5° de la ley 1070, Decreto N° 1327/21 y Decreto N° 1995/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE  
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

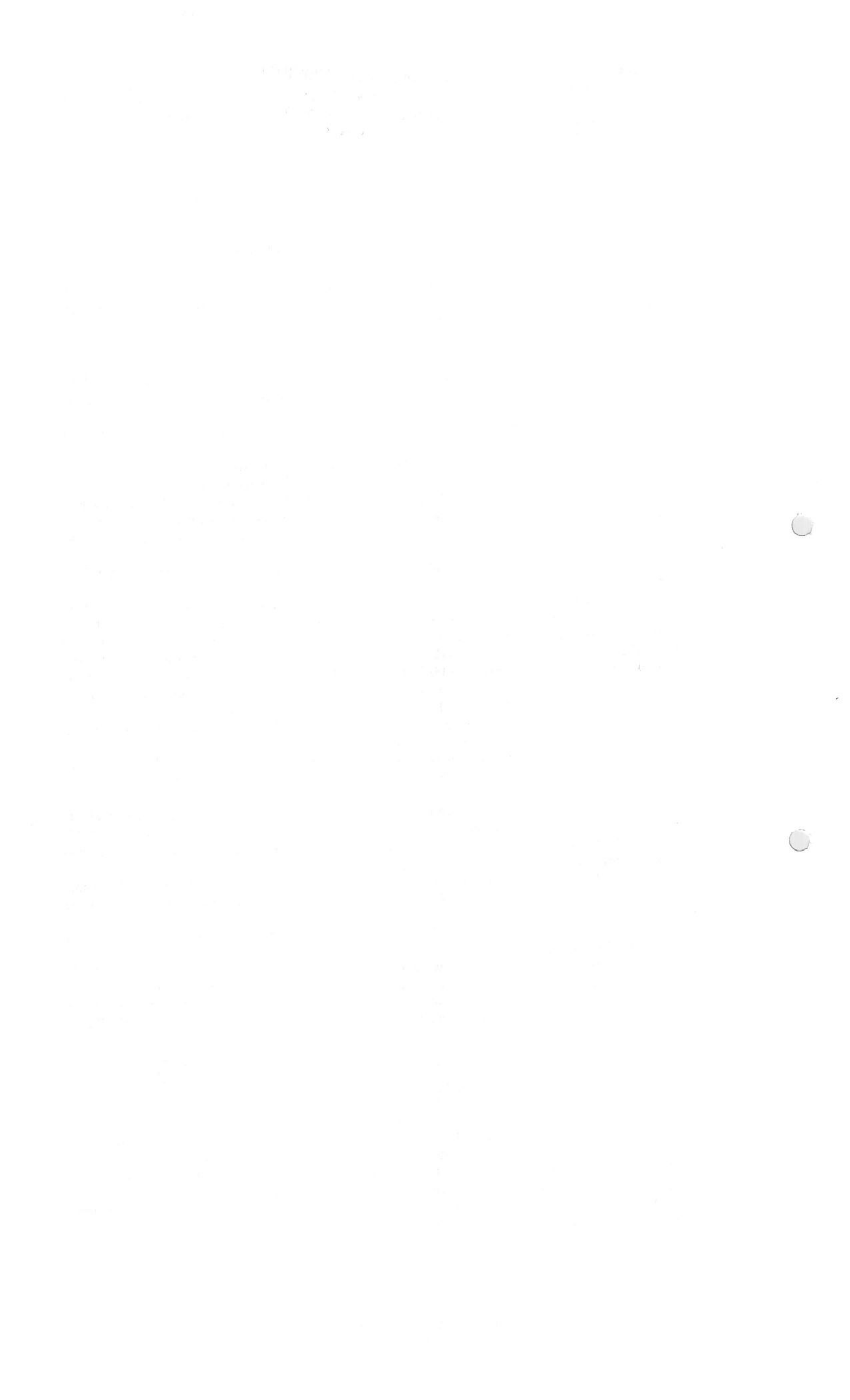
**957**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 003/2023, conforme a lo establecido mediante la ley N° 1015 artículo 17 inc. a), ello en virtud de los considerandos de la presente norma legal.-

ARTICULO 2°.- Aprobar, el modelo de Contrato de Prestación de Servicios a suscribirse entre el organismo y la empresa adjudicada, en el cual figura como Anexo I de la presente.

ARTICULO 3°.- Adjudicar, la Licitación Privada N° 003/2022, referente a la Contratación a la firma AVIC SATELITAL S.R.L. por el servicio de mantenimiento y monitoreo ///





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRISCILA BARRAGAN

Dirección Secretaría General  
CPSPTF

**CPSI**

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

///

de alarma con equipo de comodato por el período de VEINTICUATRO (24) meses; por un importe mensual de pesos CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 42.500,00) durante el primer año; ascendiendo a la suma de pesos QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 510.000,00); y para el segundo año la suma mensual de pesos OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 82.000,00) ascendiendo el total por el segundo año a la suma de pesos NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$984.000,00); siendo el total de la contratación por DOS (2) años pesos UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.494.000.00), ello en virtud de los considerandos.-

ARTICULO 4°.- Imputar, el gasto de la presente contratación en la partida presupuestaria Volante de Imputación Preventiva N° 83/2023, UGC G05001 – UG G G01001 – C. Económica 1130903, insumo 999390003 de ejercicio económico correspondiente.-

ARTICULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.-

DISPOSICIÓN PRESIDENCIA N°

**- 9 5 7**

/2023

pv  
peb  
rfb

CP. Roberto F. BOGARIN  
Presidente  
CPSPIF

